

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN												Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520				
Objeto de la reunión:		MESA DE SOCIALIZACIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS- 55315 DGral. Empoderamos Nuestro Rio Seco														
Fecha:		20-abr-26				Hora de inicio: 12:00 PM				Modalidad:						
Lugar:		VIRTUAL TEAMS				Hora de finalización: 1:00 PM										
Dependencia:		Planeación FDLRUU				Nombre del Responsable: Alejandra Moreno										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	51725983	Nancy Acuña		Promotor de iniciativa	Promotor de iniciativa										nani.a64@hotmail.com	virtual
CC	79491967	Fernando Florez		FDLRUU	Participación			x						x	fernando.florez@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1018475446	Alejandra Moreno		FDLRUU	Planeación			x						x	maira.moreno@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1049616899	Cristina Guerra		FDLRUU	Planeación				x					x	maria.c.guerra@gobiernobogota.gov.co	virtual
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

Para la entrega de refrigerios y almuerzos, el apoyo a la supervisión deberá realizar la respectiva verificación de calidad antes de su distribución a los beneficiarios. Así mismo, se deberá contar con soporte de entrega mediante listados que incluyan los datos personales y la firma de cada beneficiario, así como registro fotográfico de la actividad.

Observaciones, dudas e inquietudes.:

- Desde el área de planeación se informa que para el desarrollo del proyecto no es posible la vinculación de promotores por tema de numero de promotores y presupuesto. □
- La participante manifiesta inquietud frente al número de beneficiarios definidos (80 personas), señalando que, dada la magnitud de la problemática en el sector de Río Seco, este número resulta insuficiente para generar un impacto significativo en la comunidad. Consulta sobre la posibilidad de ampliar la cobertura, a lo cual se le indica que es viable siempre que se ajuste al presupuesto disponible.
- Se expresa preocupación por la limitación presupuestal (aproximadamente \$5.900.000), indicando que este recurso puede resultar insuficiente para cubrir la totalidad de actividades planteadas, especialmente la entrega de kits ecológicos, jornadas de sensibilización, embellecimiento y adquisición de materiales.
- En este sentido, se propone evaluar la eliminación de los kits ecológicos, con el fin de priorizar recursos en actividades de mayor impacto como la recuperación del espacio, jornadas comunitarias y adquisición de pintura.
- La participante resalta la importancia de garantizar la calidad de los insumos, especialmente la pintura, señalando experiencias previas en las que materiales de baja calidad han afectado la durabilidad de las intervenciones, obligando a realizar nuevas inversiones por parte de la comunidad.
- Se solicita flexibilizar la cantidad de pintura establecida en la formulación, debido a la extensión del área a intervenir. Se acuerda eliminar la cantidad específica de galones y dejar el insumo de manera general, para ser definido posteriormente en mesas de trabajo con el operador.
- Se plantea la necesidad de incluir variedad de colores en la pintura (rojo, amarillo, blanco y verde), con el fin de fortalecer el componente visual y pedagógico de la intervención.
- La participante manifiesta preocupación por las condiciones del entorno, señalando la existencia de múltiples puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, acumulación constante de basuras, presencia de escombros y proliferación de roedores, lo cual evidencia la necesidad de intervenciones integrales y sostenidas.
- Se evidencia interés en articular acciones con otras entidades para atender problemáticas complementarias, como disposición de residuos, control de plagas y mantenimiento del espacio público.
- La participante consulta sobre los tiempos de ejecución del proyecto, frente a lo cual se informa que el inicio está proyectado para el último trimestre del año, sujeto a los procesos de contratación.

De acuerdo a lo anterior la iniciativa queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INSUMOS				
Formación	Se desarrollarán cinco (5) talleres técnico-prácticos, dirigidos a ochenta (80) beneficiarios del PROCEDA, organizados en cuatro (4) grupos de veinte (20) participantes cada uno.	400 refrigerios compuestos de: Un sándwich tipo baguette de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr; 2 mini brownie #5gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banana, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio del recorrido.	El personal designado por el operador será responsable de la ejecución de los talleres. Para ello, deberá diseñar un plan curricular detallado por sesión, que incluya la metodología técnico-práctica a implementar. Dicho plan deberá ser presentado al comité técnico para su revisión y aprobación, previo al inicio de las actividades.	acuerdo a la resolución 2184 de 2019 y un 1 paquete de bolas biodegradable color verde x 10 unidades, 1 paquete de bolas biodegradable color blanco x 10 unidades y 1 paquete de bolas biodegradable color negro x 10 unidades.	Cantidad: 250 gramos, Cereal (Arroz) Cantidad: 125 gramos (4) Ensalada de verduras o fruta. Cantidad: 100 gramos, papa – yuca– plátano. Cantidad: 100 gramos y Bebida: Jugo de fruta natural en botella 16 onzas. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de la jornada	- Hidratación: 60 botellas de agua de 600 ml - galones de pintura en aceite de 5 litros distribuidos en colores rojo, amarillo, verde y blanco. - 30 brochas distribuidas en 10 brochas de 2 pulgadas, 10 brochas de 1 pulgada y 10 brochas de 3 pulgadas - 30 camisetas manga larga de filtro marcadas con mensaje alusivo al canal no seco y su cuidado. - 30 unidades de mascarita N95 - 30 pares de guantes de nitrilo - 30 unidades de gafas de seguridad - 30 pares zapatos cerrados antideslizantes.
	Para la ejecución de los talleres, el operador implementará metodologías participativas, apoyadas en técnicas de educación comunitaria, ayudas audiovisuales con alto contenido didáctico y técnico, así como ejercicios grupales de carácter interactivo. Estas estrategias estarán orientadas a facilitar la apropiación del conocimiento y su posterior réplica en la comunidad. Las temáticas a desarrollar serán las siguientes: - Reconocimiento del territorio y problemática del punto crítico (2 horas) - Separación en la fuente y aprovechamiento de residuos (2 horas) - Normatividad ambiental y Código Nacional de Policía (2 horas) - Intervención del punto crítico y acciones comunitarias (2 horas) - Sostenibilidad, seguimiento y acuerdos comunitarios (2 horas) En total, se desarrollarán diez (10) horas de formación dirigidas a los ochenta (80) beneficiarios.		Jornada de sensibilización Se realizará una (1) jornada de sensibilización dirigida a la comunidad adyacente al punto crítico, en la cual se registrarán los conocimientos adquiridos durante los talleres de formación. Esta actividad será liderada por veinte (20) de los ochenta (80) beneficiarios participantes en el proceso formativo, quienes actuarán como multiplicadores de la información y promoverán prácticas adecuadas en torno al manejo de residuos y el cuidado del entorno. 20 refrigerios compuestos de: Un sándwich tipo baguette de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr; 2 mini brownie #5gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banana, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de realización de la jornada. 20 almuerzos compuestos de: Sopa 250 ml o 16 onzas de fruta de cosecha. Cantidad: 100 gramos. Plato fuerte: Proteína de origen animal 100% (Carne vacuna, cerdo, pollo o pescado)	Jornada de embellecimiento Se realizará la implementación de un mural con mensajes alusivos al manejo adecuado de residuos, así como el embellecimiento del espacio público mediante la intervención con pintura en postes y andenes ubicados en la Carrera 268 con Avenida Quiroga. Esta actividad será liderada por treinta (30) de los ochenta (80) beneficiarios participantes en los talleres de formación, quienes contribuirán al mejoramiento del entorno y a la promoción de prácticas ambientales responsables en la comunidad. 30 refrigerios compuestos de: pasabocas hojaldrados, croissant, Un sándwich tipo baguette de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr; 2 mini brownie #5gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banana, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio del recorrido. 30 almuerzos compuestos de: Sopa 250 ml o 16 onzas de fruta de cosecha. Cantidad: 100 gramos. Plato fuerte: Proteína de origen animal 100% (Carne vacuna, cerdo, pollo o pescado)		

Por ultimo se da cierre a la socialización de anexos técnicos indicando que se aprueba la formulación de la misma por parte del promotor.

Se anexa captura de pantalla de asistencia a la mesa

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar el acta de la mesa al promotor	Cristina Gueraa	27-abr-26

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

MESA DE SOCIALIZACIÓN ANEXOS TÉCNICOS INICIATIVA 55315 - DGRAL. EMPODERAMOS NUESTRO RIO
SECO



MAIRA ALEJANDRA MORENO LOZANO



Freddy Alberto Marquez Arias



Fernando Florez Mora



nancy acuña